

## ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 29 de agosto de 2019 en punto de las 18:30 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0386, de fecha 27 de agosto de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación, en su caso, de las 10 Becas Municipales del Programa "Trabajo Infantil"; 6. Exposición de las acciones realizadas en el Servicio Nacional de Empleo, por su titular, el Lic. José María Flores Vega; 7. Recepción de informe a cargo del Inspector de Alcoholes, en atención al acuerdo de cabildo emitido en la IX Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento; 8. Presentación de dictamen a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, respecto de la solicitud del C. Lorenzo Rubio Ponce, sobre una afectación sufrida en un predio de su propiedad; 9. Análisis y autorización, en su caso, del Gasto Mensual correspondiente al mes de Mayo y la 9ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 10. Presentación y autorización, en su caso, de la Novena Modificación de ingresos y egresos al Presupuesto 2019; 11. Análisis y aprobación, en su caso, de los informes físico financieros de los meses de mayo y junio de 2019; 12. Aprobación, en su caso, de la 5ª Propuesta de Inversión del Fondo III 2019; 13. Autorización, en su caso, de la quinta propuesta de inversión del Fondo IV 2019; 14. Autorización a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para suscribir convenio No. SC-DGPFC-CCOORD-01329-19 con la Secretaría de Cultura Federal para acceder a recursos del Programa para Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, Profest 2019, así como la Coinversión mínima de un 40% del monto gestionado, los cuales serán tomados por recaudación obtenida de las festividades feriales; 15. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de junio de 2019, así como la novena

modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2019; 16. Asuntos Generales y 17. Clausura de la Sesión.

Comienzan a desahogar el orden del día. Punto No. 1. Pase de lista. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y comunica los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARÉCHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRA MONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, informa que el Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos informó que no le sería posible asistir a esta sesión por motivos laborales, justificando así su inasistencia. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El C. Secretario de Gobierno Municipal informa a la asamblea que al encontrarse presentes 11 (once) de un total de 12 (doce) miembros del cabildo, se configura el quórum legal requerido para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Presidente Municipal da lectura al oficio No. 0386 de fecha 27 de agosto de 2019, en el que se prevé el orden del día para esta sesión. Posteriormente, informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes los Comerciantes de Tacos que se ubican en la Calle 20 de noviembre de esta ciudad, entre las calles Niños Héroes y Plaza Aréchiga, por lo cual se propone que se integre como punto No. 5 la solicitud de los Comerciantes de Tacos de la Calle 20 de noviembre. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, solicita que el Punto No. 8, que es la presentación del dictamen, sea omitido. De igual manera, el C. Presidente Municipal, pide se agregue al actual punto No. 9 el informe de gasto mensual correspondiente a Junio de la Dirección de Obras Públicas. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes menciona que ella presentará un Dictamen por parte de la Comisión de Artículos en Desuso. Con las modificaciones señaladas al orden del día, se somete a consideración este. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza modificar el orden del día previsto en el oficio No. 0386 de fecha 27 de agosto de 2019, para quedar de la siguiente manera:

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



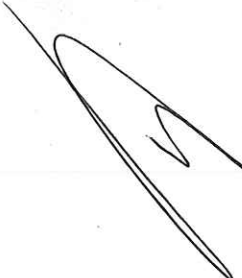
**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



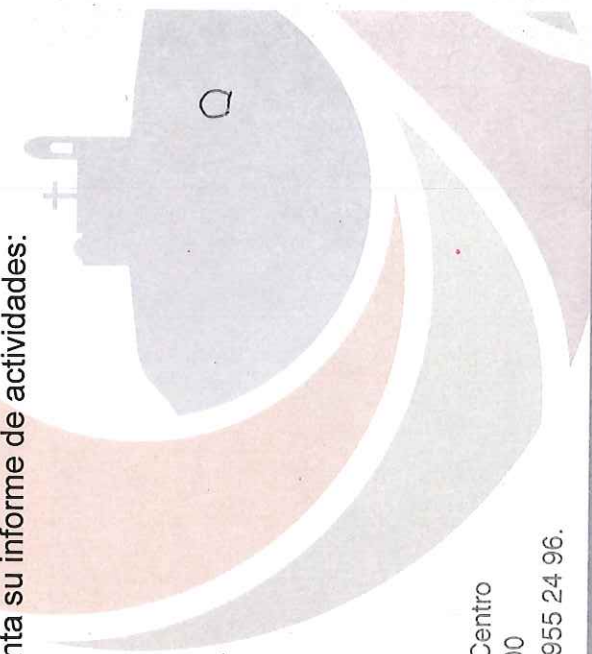





1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitad de audiencia por parte de los Comerciantes de Tacos instalados en la Calle 20 de noviembre. 6. Aprobación, en su caso, de las 10 Becas Municipales del Programa “Trabajo Infantil”; 7. Exposición de las acciones realizadas en el Servicio Nacional de Empleo, por su titular, el Lic. José María Flores Vega; 8. Recepción de informe a cargo del Inspector de Alcoholes, en atención al acuerdo de cabildo emitido en la IX Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento; 9. Análisis y autorización, en su caso, del Gasto Mensual correspondientes a los meses de Mayo y Junio, así como la 9ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 10. Presentación y autorización, en su caso, de la Novena Modificación de ingresos y egresos al Presupuesto 2019; 11. Análisis y aprobación, en su caso, de los informes físico financieros de los meses de mayo y junio de 2019; 12. Aprobación, en su caso, de la 5ª Propuesta de Inversión del Fondo III 2019; 13. Autorización, en su caso, de la quinta propuesta de inversión del Fondo IV 2019; 14. Autorización a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para suscribir convenio No. SC-DGPFC-CCOORD-01329-19 con la Secretaría de Cultura Federal para acceder a recursos del Programa para Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, Profest 2019, así como la Coinversión mínima de un 40% del monto gestionado, los cuales serán tomados por recaudación obtenida de las festividades feriales; 15. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de junio de 2019, así como la novena modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2019; 16. Asuntos Generales. a) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Artículos en Desuso. y 17. Clausura de la Sesión. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:45 horas del día 29 de agosto de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitad de audiencia por parte de los Comerciantes de Tacos instalados en la Calle 20 de noviembre. El C. Secretario de Gobierno Municipal, tras otorgarle el uso de la palabra por parte del C. Presidente Municipal, informa que los comerciantes de Tacos solicitan ser devueltos a su lugar habitual, ya que en el espacio que actualmente los colocaron, las ventas han sido muy bajas y proponen que se cierre esa calle de las 07:00 a.m. a las 3:00 p.m. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, da la bienvenida a los Comerciantes de Tacos e informa que ya había platicado con algunos de ellos. El Presidente Municipal propone que se turne este asunto a la Comisión de Comercio del H. Ayuntamiento a fin de que se vea con los dueños ~~si van a fincar o qué se hará.~~ Esto para estar en

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



condiciones de poder dar una solución a su petición; dicha comisión está integrada por el Regidor Ramiro Macías Contreras, la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara y el Regidor Rodolfo Enrique Arechiga Olmos. El Propietario de Tacos "Lito" propone que se les reubique en la Calle Plaza Aréchiga frente a las papelerías. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar para el Estudio de la Comisión de Comercio del H. Ayuntamiento, la solicitud de los comerciantes de tacos ubicados en la Calle 20 de noviembre, mismo que deberá ser emitido en una semana. Punto No. 6. Aprobación, en su caso, de las 10 Becas Municipales del Programa "Trabajo Infantil".** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga la palabra a la Lic. Janet Alejandra Galarza Bautista, encargada del Programa de Trabajo Infantil, quien expone que el Programa de Trabajo Infantil consiste en cubrir los gastos que los niños por cuestiones económicas o condiciones vulnerables que tienen en su casa, deben trabajar. Entre ellos están los menores que venden chicles o algo similar para arrimar un poco de sustento a sus hogares. Explica que en el padrón Municipal se tiene a un total de 22 niños, de los cuales el Gobierno del Estado cubre un total de 12 y las otras eran subsidiadas por el Gobierno Federal pero nos retiraron ese recurso y por esto se pide que el Municipio nos apoye para cubrir ese gasto para que los niños tengan una mejor condición de vida. Hace uso de la palabra la Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías y menciona que la beca no consiste en solo darle dinero al niño y ya se va, sino que se sigue monitoreando de manera mensual mediante reuniones en las que se dan temas de salud bucal, ayuda psicológica y muchos temas más. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza 10 becas municipales del Programa "Trabajo Infantil", mismas que serán cubiertas con recursos del gasto corriente, con una aportación de \$1,600.00 (Mil seiscientos pesos, 00/100 M.N.) por beneficiario. Punto No. 7. Exposición de las acciones realizadas en el Servicio Nacional de Empleo, por su titular, el Lic. José María Flores Vega. El Lic. José María Flores Vega, Titular del Servicio Nacional de Empleo, presenta su informe de actividades:**



**Reporte de actividades del Servicio Nacional del Empleo en Jalpa, Zacatecas.**

En enero del presente año, se inició el asesoramiento de jóvenes entre 18 a 29 años de edad, en el cual, se apoya y se asesora a la inscripción al programa: "JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO", el cual, corresponde a un PROGRAMA FEDERAL, en la que los jóvenes inscritos que no se encuentran trabajando o estudiando, se vinculan a un Centro de Capacitación y reciben una beca económica por un año, y así mismo, cuentan con el servicio médico otorgado por Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con dicho asesoramiento a inscripción al programa antes mencionado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Mes	Jóvenes Incorporados
Enero	17
Febrero	42
Marzo	21
Abril	33
Mayo	33
Junio	66
Julio	17
Otros	17

246, jóvenes asesorados de enero a julio de 2019

17 Jóvenes que no se tiene dato de su inscripción, ya que se les apoyo a regularizar su inscripción, ya que se dieron de alta por otra vía)

De igual manera es importante destacar que los jóvenes inscritos en dicho programa en su mayoría son residentes de la cabecera del municipio, pero preocupados por apoyar a los jóvenes que se encuentran en las diferentes localidades del municipio, nos dimos a la tarea de visitar localidades del municipio, en las que hemos integrado a dicho programa a los jóvenes para que se vean beneficiados y logrando con ello, abarcar e incluir a la mayoría de los jóvenes de nuestro municipio, por lo que se mencionan algunas de las localidades, así como jóvenes inscritos:

Localidades	Inscritas
• Cofradía	1
• El Rodeo	5
• El Tuitán	2
• La Chaveña	2
• La Pitahaya	16
• Las Presas	2
• Los Santiagos	5
• Los zapotes	1
• Teocaltichillo	10

Dado seguimiento, al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de igual forma asesoramos a distintos empresarios, para darse de alta en dicho programa como Centros de Capacitación, obteniendo con ello, su apoyo para que nuestros jóvenes se capacitaran en dichas empresas y/o centro de capacitación, obteniendo con ello aprender un oficio, obtener experiencia, apliquen lo aprendido en aulas, etc., por lo que a la fecha se incorporaron 119 centros de capacitación, de enero a julio del año en curso, en diversos giros y/o actividades, tales como:

**Institución y/o empresa**

- Escuelas Primaria, Secundaria, Nivel Medio Superior y Nivel Superior (Federal, Estatal y Particular)
- Estéticas y/o salones de belleza
- Taller mecánicos
- Tiendas de venta al menudeo
- Oficinas públicas y Privadas
- Oficinas (Albañilería, Jardinería, Creación de artesanías, etc.)

Como podemos observar, es de suma importancia los alcances obtenidos en el asesoramiento a dicho programa, ya que aparte de que nuestros jóvenes se capacitan en diferentes empresas y centros de capacitación, en nuestro municipio logrando con ello, reactivar la economía obteniendo con dicho apoyo, la cantidad de \$ 2, 606,400.00 (Dos millones seiscientos seis mil, cuatrocientos pesos 00/M.N.).

Otros programas realizados, gestionados y ejecutados por el Servicio Nacional del Empleo, en busca de rescatar nuestras tradiciones, cultura, gastronomía, y atención al cliente, se han implementado los cursos del PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, mismos que a continuación se describen:

**1.- NOMBRE: ARTESANIA EN PIELS.**

FECHA: 09/05/2019 (INICIO)  
07/06/2019 (TERMINO) No. DE APOYOS: 20

BECA RECIBIDA POR BECADO: \$ 2,453.60

APOYO OTORGADO: \$79,740.00

**2.- NOMBRE: CONSERVA DE FRUTAS Y HORTALIZAS.**

FECHA: 26/06/2019 (INICIO)  
25/07/2019 (TERMINO) No. DE APOYOS: 25

BECA RECIBIDA POR BECADO: \$ 2,453.60

APOYO OTORGADO: \$ 80, 340.00

**3.- NOMBRE: ATENCION A CLIENTES.**

FECHA: 24/06/2019 (INICIO)  
23/07/2019 (TERMINO) No. DE APOYOS: 20

BECA RECIBIDA POR BECADO: \$ 2,800.00

APOYO OTORGADO: \$ 68,000.00

**4.- NOMBRE: ARTE EN TELA Y PINTURA ACRILICA.  
(GRUPO DE CAPACIDADES DIFERENTES)**

FECHA: 23/07/2019 (INICIO)  
25/08/2019 (TERMINO) No. DE APOYOS: 25

BECA RECIBIDA POR BECADO: \$ 2,453.60

APOYO OTORGADO: \$ 80, 340.00

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



5- NOMBRE: ATENCION A CLIENTES.

FECHA: 22/07/2019 (INICIO)  
25/08/2019 (TERMINO)

No. DE APOYOS: 20

BECA RECIBIDA POR BECADO: \$ 2,800.00

APOYO OTORGADO: \$ 68,000.00

De acuerdo a la información ya detallada, obtuvimos los siguientes resultados, cursos impartidos de mayo a septiembre 5, con una inversión total de \$ 376,420.00 (Trescientos setenta y seis mil, cuatrocientos veinte pesos 00/M.N.). Logrando con ello, la capacitación de 110 beneficiarios.

De igual manera, se apoyó a la iniciativa de 6 propuestas y/o fortalecimiento de negocio, los cuales, GENERO UNA APORTACION DE \$ 167,393.56 (Ciento sesenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 56/M.N.), los cuales se describen a continuación:

ACTIVIDAD	APOYO
Actividad de construcción de Ingeniería Civil (apoyo entregado)	\$ 21,765.08
Salones, clínicas de belleza y peluquerías (apoyo entregado)	\$ 24,706.84
Restaurante de autoservicio, Comida para llevar y otros Restaurantes con servicio a domicilio (apoyo entregado)	\$ 48,144.64
Se autorizaron el pasado 15 de agosto 3 proyectos más de iniciativa de negocio, lo que corresponde a los siguientes giros:	
Taller de bicicletas y motocicletas	\$ 23,277.00
Taller de costura	\$ 34,500.00
Imprenta	\$ 15,000.00

A lo largo de estos meses de trabajo, hemos estado en contacto con distintas empresas del sector privado, donde los hemos apoyado a ofertar distintas vacantes de trabajo, logrando con ello distintas oportunidades en beneficio de los ciudadanos que así lo requieren.

Como queda claro, el SNE ha ejercido la cantidad de \$ 3,150,213.56 (Tres millones ciento cincuenta mil, doscientos trece pesos 56/M.N.), derivados en diferentes programas e instituciones, tanto del ámbito federal como estatal, todos ellos en favor en beneficio y entregado de forma directa a los beneficiarios de los distintos programas ejecutados.

Posterior al recibimiento de este informe, al no existir comentarios, se agradece la presencia del Lic. José María Flores Vega ante el H. Ayuntamiento. Punto No. 8. Recepción de informe a cargo del Inspector de Alcoholes, en atención al acuerdo de cabildo emitido en la IX Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento. Se recibe informe por conducto del Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, mismo que enseguida queda plasmado:



RAMO: TESORERÍA  
NÚM. DE OFICIO: 194  
EXPEDIENTE: 08/2019

ASUNTO: INFORME

"2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
P R E S E N T E

SECRETARÍA  
RECIBIDO

LIC. JOSÉ LUIS ROBLES DURÁN, constituido que estoy en mi carácter de Inspector de Alcoholes de este municipio y en atención al ACUERDO DE CABILDO emitido en la IX Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento 2018-2021 de Jalpa, Zacatecas con fecha 27 de Junio del 2019, mediante el cual solicita a la Comisión de Alcoholes de manera conjunta con el suscrito Inspector de Alcoholes de este H. Ayuntamiento constituirse en el establecimiento con giro de centro botanero denominado "La Bella" propiedad del C. JOSÉ JOSUÉ MOJARRO TRUJILLO con la finalidad de constatar si existe incumplimiento alguno de los preceptos de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Que por medio del presente escrito y con la personalidad que tengo acreditada, me permito rendir el informe correspondiente en los siguientes términos:

Manifiesto que mediante la **ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN** de fecha 20 de julio del 2019, al establecimiento denominado "La Bella" propiedad del **C. JOSÉ JOSUÉ MOJARRO TRUJILLO** con giro de centro botanero con número de licencia para la venta de bebidas alcohólicas 19-A0416, para lo cual se levanto el **ACTA**

Palacio Municipal No. 115. Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas. C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Trabajando  
Juntos

**DE INSPECCIÓN** a las 14:40 horas del día 20 de julio del 2019, en el establecimiento anteriormente mencionado, estando presente el **C. FRANCISCO VARGAS VAZQUEZ** en su carácter de encargado de dicho establecimiento, acto seguido se hizo del conocimiento las faltas al ordenamiento legal antes invocado consistentes en que el establecimiento en cita no cuenta con algún medio que impida la visibilidad hacia el interior, así mismo que no cuenta con la infraestructura necesaria en razón de que no tiene aislantes de sonido. Consecuentemente se levantó **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA INSPECCIÓN** a las 14:50 horas del mismo mes y año, en el establecimiento en cita en presencia del **C. FRANCISCO VARGAS VAZQUEZ** en su carácter de encargado del establecimiento; procediéndose a dar inicio a la inspección haciendo constar que el establecimiento no cuenta con la infraestructura necesaria en razón de que no tiene aislantes de sonido para evitar molestias al vecindario, lo anterior en virtud a que no se encuentra techado en su totalidad, contando con un portón de fierro a la entrada mismo que cuando se encuentra abierto el negocio, no cuenta con algún medio que impida la visibilidad al interior, transgrediendo lo establecido por los artículos 37 fracción IV, 48 fracción XIII, 49, 50 fracción XVII y 94 fracción VII de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

**Artículo 37.** Además de los requisitos exigidos en los capítulos de anuencias y licencias de esta Ley, el interesado en obtener licencia de funcionamiento con Giro Principal, deberá cumplir lo siguiente: **Fracción IV.** Para los giros regulados en esta sección y que ofrecen música grabada o en vivo, deberán equipar su establecimiento con aislantes de sonido para evitar ruido contaminante que exceda los niveles permitidos y provoque molestias con los vecinos.

**Artículo 48.** Son obligaciones de los titulares de las licencias de funcionamiento: **Fracción XIII.** En caso de tener música en vivo o grabada, evitar que sea estridente y el volumen se sujetará a lo permitido por las normas de la materia.

Palacio Municipal No. 115. Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas. C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

**Artículo 49.** Los establecimientos con giro principal, para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, que cuenten con entradas directas por la vía pública, además de lo establecido en el artículo anterior, los propietarios deberán instalar en su local: persianas, mamparas, cancelas u otros medios que impidan la visibilidad hacia el interior.

**Artículo 50.** Los titulares de las licencias de funcionamiento a que se refiere esta Ley, tendrán las siguientes prohibiciones: **Fracción XVII.** Ocasionar o tolerar que se generen molestias al vecindario con escándalo o ruido excesivo que provenga del local.

**Artículo 94.** Las sanciones pecuniarías que impongan la Secretaría o la autoridad municipal, serán equivalentes al número de cuotas que se indican, en el momento de la infracción, y que serán las siguientes: **Fracción VII.** Por no contar con persianas, cancelas, mamparas u otros medios en los cabarets, bares, cantinas y cervecerías, que cuenten con entradas directas por la vía pública.-----10 a 60 cuotas

Aclaro a Usted, que a la fecha el establecimiento ya cuenta con una lona que impide la visibilidad al interior.

Sin otro particular de momento, me despido de usted brindándole un afectuoso saludo; así mismo exhibiendo copia simple de los documentos a que me refiero en mi escrito de cuenta.

ATENTAMENTE:

CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC. A 7 DE AGOSTO DE 2019.

"TRABAJANDO JUNTOS"

TESORERÍA  
LIC. JOSÉ LUIS ROBLES-DURÁN MUNICIPAL  
INSPECTOR DE ALCOHOL

**Punto No. 9. Análisis y autorización, en su caso, del Gasto Mensual correspondientes a los meses de Mayo y Junio, así como la 9ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comunica que en representación del Arq. Víctor Alfonso Avelar Espinoza, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, para presentar el siguiente informe de gasto mensual correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2019. Refiere que hubo mucho gasto en Mayo debido a que se tuvo que regar más a los Jardines y plazas públicas por la falta de agua. Así también, presenta la 9ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Se somete a consideración este punto. **Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 2 abstenciones, (de los Regidores Teresa de Jesús Viramontes Vergara y Efraín Chávez López), el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el gasto mensual correspondiente a Mayo y Junio, así como la 9ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**







Punto No. 10. Presentación y autorización, en su caso, de la Novena Modificación de ingresos y egresos al Presupuesto 2019.  
El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal informa que se encuentra presente el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien presenta la siguiente propuesta de modificación:

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2019	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS.	8,634,443.13	-	2,534,965.42	6,099,477.71
FONDO IV - 2019	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS (G.CORRIENTE)	964,772.28	730,832.31	-	1,715,604.59
FONDO IV - 2019	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO. (G.CORRIENTE)	415,651.05	212,577.29	-	628,228.34
FONDO IV - 2019	512	501005	PAGO PASIVOS (PROVEEDORES)	3351	1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-	3,815.00	-	3,815.00
FONDO IV - 2019	512	502002	ADQUISICIÓN DE 25 UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	2711	1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	-	52,345.00	-	52,345.00
FONDO IV - 2019	512	504003	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE ALAMO DE LA COLONIA ARROYO BLANCO	8141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	932,396.82	-	932,396.82
FONDO IV - 2019	512	505002	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA COLOCACIÓN DE 10 POSTES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE MADERO DE SAN VICENTE, DENTRO DEL PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	6171	2	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	132,656.00	-	132,656.00

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
NOVENA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2019	511	409001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	6,010,537.65	-	1,590,000.00	4,420,537.65
FONDO III - 2019	511	413002	APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO FISE-ORIGEN/JALPA/019/2019 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019	4245	1	APORTACIÓN PARA OBRAS	-	1,540,000.00	-	1,540,000.00
FONDO III - 2019	511	413003	APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO COMEDORES COMUNITARIOS/JALPA/ORIGEN/019/2019	4244	1	APORTACIÓN PARA ACCIONES	-	50,000.00	-	50,000.00
						TOTAL	6,010,537.65	1,590,000.00	1,590,000.00	6,010,537.65

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FONDO IV - 2019	512	605003	AFORTACION MUNICIPAL PARA LA PAVMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DEL CAMINO A LAS PALMITAS DEL KM 1+500 AL 2+100, DENTRO DEL PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	6141	2	328,533.00			328,533.00
FONDO IV - 2019	512	505004	MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE COMPUTO DEL CETIS 147 DE JALPA (50 ESCRITORIOS, 50 SILAS, 50 BASES PARA CPU), DENTRO DEL PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	4431	1	68,000.00			68,000.00
FONDO IV - 2019	512	505005	AFORTACION MUNICIPAL PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE 10 POSTES CON LAMPARA EN EL JARDIN PRINCIPE DE TEACALTECHILLO, DENTRO DEL PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	6171	2	73,600.00			73,600.00
TOTAL						10,034,866.46	2,534,965.42	2,534,965.42	10,034,866.46

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	COLOCACION DE 10 POSTES PARA LA AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE MADERO DE SAN VICENTE	B10001	2	397,998.00			397,998.00
2X1 2019	530	B10002	CAMINO A LAS PALMITAS DEL KM 1+800 AL 2+100 PAVMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DEL URBANIZACION	6141	2	965,599.00			965,599.00
2X1 2019	630	B10003	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE COMPUTO DEL CETIS 147 DE JALPA (50 ESCRITORIOS, 50 SILAS, 50 BASES PARA CPU)	4431	1	204,000.00			204,000.00
2X1 2019	630	B10004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 10 POSTES CON LAMPARA EN EL JARDIN PRINCIPE DE TEACALTECHILLO	6171	2	221,400.00			221,400.00
TOTAL						1,808,997.00			1,808,997.00

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
3X1 2019	631	701001	BECAS PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS	4411	1	5,000,000.00			5,000,000.00
TOTAL						5,000,000.00			5,000,000.00

NOTA: DISMINUYE EN INGRESO Y EGRESO POR EL IMPORTE DE \$5,000,000.00

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR EL IMPORTE DE \$1,808,997.00

Al no existir más comentarios, por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 2 abstenciones (de los Regidores Efraín Chávez López y Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Novena Modificación de Ingresos y Egresos al Presupuesto 2019, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 11. Análisis y aprobación, en su caso, de los informes físico financieros de los meses de mayo y junio de 2019.

El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Desarrollo Económico y Social, quien agrega el siguiente informe físico – financiero:

31/05/2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.  
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019  
 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
 OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES  
 may-19

DEPARTAMENTO  
 PROGRAMA DE GOBIERNO  
 MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
						RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	PROYECTO (CLAVE)	ACUMULADO			
41201	REACCIONES	JALPA, ZAC.		MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, TRÁNSITO, ALEROS, LANTERNAS Y FUMOS	249,792.56	6,560.00	6,560.00	6,560.00	6,560.00	2.45%	2.65%	X
50103	PAGO DE ANTICIPA DE PARTICIPACIONES SEGUN CONVENIO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018	JALPA, ZAC.		OTROS SERVICIOS	3,500,000.00	636,648.00	1,772,778.00	636,648.00	1,772,778.00	36.30%	36.30%	X
50104	PAGO PASIVOS (PROVEEDORES)	JALPA, ZAC.		OTROS SERVICIOS	870,000.00	870,000.00	870,000.00	870,000.00	870,000.00	100.00%	100.00%	X
150713005	REPARACIÓN DE SANTANOS EN ESCUELA MUNICIPAL	JALPA, ZAC.		REPARACIONES	231,169.07	106,087.23	106,087.23	231,169.07	231,169.07	100.00%	100.00%	X
<b>TOTALES:</b>						<b>4,847,961.63</b>	<b>1,619,011.23</b>	<b>2,380,457.07</b>	<b>1,619,011.23</b>	<b>2,380,457.07</b>		

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.  
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019  
 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

DEPARTAMENTO  
 PROGRAMA DE GOBIERNO  
 MES QUE INFORMA:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
 OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES  
 Jun-19

30/06/2019

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		PROYECTO (CLAVE)		ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO						
19A000MFI0519001	100001	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS	JALPA ZAC	21°38'18.00"N 102°58'40.25"W	128 PAQUETES DE APOYO (SEMILLAS, FERTILIZANTES, LLANTAS, TRACTOR, DESEMPEÑO, SISTEMAS DE RIEGO, MOTOCORRIPIA)	\$ 2,000,000.00	607,731.25	607,731.25	607,731.25	607,731.25			30.38%	30.38%	X			
HA	412001	REFACCIONES	JALPA, ZAC.	21°38'18.00"N 102°58'40.25"W	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MANTENIDOS, LACTALES Y FLUVIALES	\$ 246,792.56	9,140.80	15,700.80	9,140.80	15,700.80			6.36%	6.36%	X			
HA	501001	PAGO PASIVOS (MSO)	JALPA, ZAC.	21°38'18.00"N 102°58'40.25"W	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 1,400,423.33	708,234.08	1,400,423.33	708,234.08	1,400,423.33			100.00%	100.00%	X			
1904FV13007	505001	APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PESO A PESO 13/2019 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019	JALPA ZAC	21°38'18.00"N 102°58'40.25"W	235 PAQUETES DE 10 BULTOS DE CEMENTO	\$ 200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00			100.00%	9.00%	X			
TOTALES:						3,847,215.89	1,520,106.13	2,223,855.38	1,520,106.13	2,223,855.38								

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Se consulta la votación sobre este punto. Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 2 abstenciones, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza los informes físico financieros de los meses de mayo y junio de 2019, correspondientes a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de la 5ª Propuesta de Inversión del Fondo III 2019. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, presenta la siguiente propuesta de Inversión del Fondo III 2019:

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FISCALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
QUINTA PROPUESTA DE INVERSION 2019  
ZACATECAS

HOJA: 1 DE 1  
FECHA: 29 DE AGOSTO 2019

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS		XI SESIÓN ORDINARIA																							
PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.		LOCALIDAD	SUMA	FISIMDF	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H	MOD. DE EJECUCIÓN	TIPO DE CONTRATO	NO. DE BENEF.	12445	11648	12445	11648	1	1	CONVENIO	CONVENIO	
413 APORTACIONES 511 FONDO III - 2019 4245-1 APORTACIÓN PARA OBRAS APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO FSE- 413002 ORIGEN/MLPA/01/9/2019 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019 4244-1 APORTACIÓN PARA ACCIONES		JALPA, ZAC.	2,340,000.00	1,540,000.00	-	800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	CONTRATO	11648	12445	-	-	-	-	-	-	CONVENIO	CONVENIO
413003 COMEDORES COMUNITARIOS/MLPA/ORIGEN/01/9/2019		JALPA, ZAC.	100,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	CONTRATO	11648	12445	-	-	-	-	-	-	CONVENIO	CONVENIO	
TOTAL APORTACIONES:			\$ 2,440,000.00	\$ 1,590,000.00	\$ -	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -												
SUBTOTAL:			\$ 2,440,000.00	\$ 1,590,000.00	\$ -	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -												
TOTAL:			\$ 2,440,000.00	\$ 1,590,000.00	\$ -	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -												

ZACATECAS

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ  
SINDICA MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Se somete a votación esta 5ª Propuesta de Inversión. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 5ª Propuesta de Inversión del Fondo III para el ejercicio fiscal 2019. Punto No.

13. Autorización, en su caso, de la quinta propuesta de inversión del Fondo IV 2019. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, presenta la siguiente propuesta de inversión del Fondo IV 2019:

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FINANCIERAS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FED.

QUINTA PROPUESTA DE INVERSIÓN AÑO 2019

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN/OBJETO DEL GASTO	LOCALIDAD	SUMA	FORAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	NO. DE BENEF.	MOD. DE ELECUCIÓN	JORNALES
<b>501 OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>													
512 FONDO IV - 2019													
50103 PAGO PASIVOS (MSS)	JALPA, ZAC.	\$ 730,832.31	\$ 730,832.31								194	ADMÓN.	
1412-1 APORTACIONES AL MISMS (G. CORRIENTE)	JALPA, ZAC.	\$ 212,577.29	\$ 212,577.29								194	ADMÓN.	
1431-1 APORTACIONES AL MISMS (G. CORRIENTE)	JALPA, ZAC.	\$ 3,815.00	\$ 3,815.00								63	ADMÓN.	
50105 PAGO PASIVOS (PROVEEDORES)	JALPA, ZAC.	\$ 947,224.60	\$ 947,224.60								53	ADMÓN.	
3351-1 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	JALPA, ZAC.	\$ 3,815.00	\$ 3,815.00								63	ADMÓN.	
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:</b>		\$ 947,224.60	\$ 947,224.60								53	ADMÓN.	
<b>502 SEGURIDAD PÚBLICA</b>													
50202 ADQUISICIÓN DE 25 UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	JALPA, ZAC.	\$ 52,345.00	\$ 52,345.00								25	ADMÓN.	
2711-1 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	JALPA, ZAC.	\$ 52,345.00	\$ 52,345.00								25	ADMÓN.	
<b>TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:</b>		\$ 52,345.00	\$ 52,345.00								25	ADMÓN.	
<b>504 INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>													
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAGE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE ALAMO DE LA COLONIA ARROYO BLANCO.	JALPA, ZAC. (COL. ARROYO BLANCO)	\$ 932,396.82	\$ 932,396.82								50	CONTRATO	
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	JALPA, ZAC. (COL. ARROYO BLANCO)	\$ 932,396.82	\$ 932,396.82								50	CONTRATO	
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA:</b>		\$ 932,396.82	\$ 932,396.82								50	CONTRATO	
<b>505 APORTACIONES</b>													
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA COORDINACIÓN DE 10 POSTOS PARA LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE MAJERO DE SAN VICENTE, DENTRO DEL PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019.	SAN VICENTE	\$ 132,666.00	\$ 132,666.00								36	CONTRATO	
6171-2 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	SAN VICENTE	\$ 132,666.00	\$ 132,666.00								36	CONTRATO	
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE TRABAJO A LAS PALMIERAS DEL KM 1-800 AL 2-100, DENTRO DEL PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019.	LAS PALMIERAS	\$ 328,533.00	\$ 328,533.00								63	CONTRATO	
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	LAS PALMIERAS	\$ 328,533.00	\$ 328,533.00								63	CONTRATO	
50503 CAMINO A LAS PALMIERAS DEL KM 1-800 AL 2-100, DENTRO DEL PROGRAMA 2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019.	JALPA, ZAC.	\$ 68,000.00	\$ 68,000.00								243	CONTRATO	
4431-1 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	JALPA, ZAC.	\$ 68,000.00	\$ 68,000.00								243	CONTRATO	
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 10 POSTOS CON TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019.	TEOCATICHILLO	\$ 73,800.00	\$ 73,800.00								122	CONTRATO	
6171-2 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	TEOCATICHILLO	\$ 73,800.00	\$ 73,800.00								122	CONTRATO	
<b>SUBTOTAL:</b>		\$ 2,534,965.42	\$ 2,534,965.42										
<b>TOTAL:</b>		\$ 2,534,965.42	\$ 2,534,965.42										

FECHA: 1 DE 29 DE AGOSTO 2019

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta propuesta de inversión del Fondo IV 2019. Punto No. 14. Autorización a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para suscribir convenio No. SC-DGPFC-CCOORD-01329-19 con la Secretaría de Cultura Federal para acceder a recursos del Programa para Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, Profest 2019, así como la Coinversión mínima de un 40% del monto gestionado, los cuales serán tomados por recaudación obtenida de las festividades feriales. El C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Tesorero Municipal, quien informa que la intención de este convenio es para acceder a un recurso que anteriormente se había platicado, respecto de un Programa Federal llamado Profest. Esto exige la Coinversión de cuando menos 40% para acceder a este tipo de recursos. El C. Presidente Municipal comenta que están analizando si tomar o no este proyecto, por las fechas que nos marca el proyecto para ejecutar este recurso. El Regidor Efraín Chávez López, Regidor Municipal, reconoce que se busquen las puertas para bajar los recursos al Municipio y asegura no tener ningún problema en aprobarlo. Observa que hace un año que se gestionó un recurso que decían iba a llegar y ahora se le deben casi cuatro millones a un particular de un dinero que no ha llegado. En el monto de la Feria del año pasado, se gastaron 5 millones 300 mil y de eso se deben cuatro millones doscientos mil. Entonces, pide que se tenga cuidado en confiar en esos gestores. Pide que una vez que se esté organizando la feria, se retome el Consejo Consultivo de la Feria para que haya más transparencia. El C. Presidente Municipal menciona que la transparencia está y “no viene con hambre de robar al Municipio”, pues cuantas veces quiera, puede consultar las cuentas claras. Asegura que si el recurso no llega, se hará la Feria con lo que haya. Insiste el Regidor Efraín Chávez López que se debe tener el cuidado necesario para no endeudar al Municipio. La Regidora María Elena Ibarra Bautista, menciona que se tiene que trabajar a como se había hecho, porque esto de Profest es un recurso diferente a lo que estábamos acostumbrados. Refiere que se quedaron esperando a que se diera un informe y nunca se hizo, entonces dice que le gustaría que se diera oportunidad a algunos regidores en la coordinación de la feria para que se dé la apertura. Se somete a votación este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para suscribir convenio No. SC-DGPFC-CCOORD-01329-19 con la Secretaría de Cultura Federal para acceder a recursos del Programa para Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, Profest 2019, así como la Coinversión mínima de un 40% del monto gestionado, los cuales serán tomados por recaudación obtenida de las festividades feriales.** Punto No. 15. Autorización, en su caso, de la Cuenta

Pública Mensual correspondiente al mes de junio de 2019, así como la novena modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2019. El C. Tesorero Municipal presenta la cuenta pública correspondiente al mes de junio de 2019 y el C. Presidente Municipal pregunta a los presentes si existiera algún comentario. Al ser negativo de realizarse manifestaciones, **por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 3 abstenciones (de los Regidores: Efraín Chávez López y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, así como Mayra Rocío Guerrero Chávez, por no encontrarse presente en el salón de cabildo en este momento), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de Junio de 2019, que corresponde al segundo trimestre del ejercicio actual, así como la novena modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 16. Asuntos Generales. a) Presentación de Dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes presenta el siguiente dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso:**



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO**

*"2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"*

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 21 de agosto de 2019.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS  
PRESENTE.

Los que por este medio suscribimos, regidores, Lic. Diana Laura Carreón Reyes, C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

**Punto de acuerdo:** Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



NO.	ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	EQUIPO PORTATIL PRO-3150 VHF 4 CANALES PROGRAMABLE SINTEZIZADO QUE INCLUYE ANTENA, BATERIA CLIP PARA CINTO Y CARGADOR RAPIDO, NO. DE SERIE: 422YDC1645	LAH34KDC9AA1AN	ARG. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA	EC-11-19003	OBRAS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
2	PILA PARA RADIO PORTATIL MOTOROLA		ARG. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA		OBRAS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
3	RADIO PORTATIL SERIE NO. 168FVW2510		ARG. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA		OBRAS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
4	RADIO PORTATIL SERIE NO. 475FYC860		ARG. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA		OBRAS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
5	SILLA SECRETARIAL		C. IMA CANDELARIA RAMIREZ SALAZAR	ST-3.1052/06	REGISTRO CIVIL	ESTA ROTA (NO FUNCIONA)
6	REGULADOR		LIC. RICARDO GALAVIZ MUÑOZ	RP-9.072/99	REGISTRO CIVIL	NO FUNCIONA
7	TELEFONO PANASONIC		LIC. RICARDO GALAVIZ MUÑOZ	EC-11.272/07	REGISTRO CIVIL	NO FUNCIONA
8	RADIO MOVIL NO. SERIE: 778TRL6853		ING. LORENA EDITH SANDOVAL ROMERO	EC-11.048/99	OFICIALIA MAYOR	NO FUNCIONA
9	COMPUTADORA HEWLETT PACKARD NOTEBOOK PC SERIE: MXL9461JKR	COMPAG 6735B	LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ	RP-9.1112/18	SINDICATURA	DONADA PERSONA DE BAJOS RECURSOS

Posterior a la exposición y discusión del punto, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso, en los términos que enseguida se detallan, autorizando a realizar la Baja del Inventario de Bienes Muebles respecto de los artículos ahí descritos, aprobando así que se les dé un destino de donación, venta o reciclaje, según lo considere la propia Comisión. Punto No. 17. Clausura de la Sesión. Siendo las 20:10 horas del día 29 de agosto de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

Diana Carrillo  
LIC. DIANA LAURA CARRERÓN REYES

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ

Teresa de Jesús vs.  
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.